



En real.

1792.
SELLO TERCERO, VN REAL,
AÑOS DE MIL SETECIENTOS
NOVENTA Y DOS Y NOVENTA
Y TRES.

D. Manuel Arias Clerigo Presbitero pa-
resco ante V. S. como mas halla lugar en dño
y digo q. en veinte, y seis de Octubre de mil se-
tecientos setenta, y dos. Maria Tasinta Leon
otorgó su Testamento ante Orenco Ancoax-
rino C. S. de S. M. y necesitando se me dé
Testim. de aquella disposicion p. los efectos
q. me convengan: por tanto.

A. V. S. pido, y suplico se sirva mandax q. el pre-
sente C. S. de Cavildo me dé el Testimonio q.
solisito. en Justicia q. pido, y espero //

Cavildo
Dño Sol
Vg 2

Manuel Arias q
R

Darele con citac^{on} del Ab. Li-
ma y Sept. 18 de 1792
Fonse ytagle

Proveyólo de un modo de citacado y firmado el D. J. Macias
Fonse ytagle Abogado de esta R. Aud. de Santo Domingo de Guayana
y de un modo de citacado y firmado el D. J. Macias

Mordres de Sandoval y Novas
C. S. de un way

CA. AD 3
CAT 10
DOC 423
f. 1

En la Ciudad de los Reyes del Perú a diez y siete
de Septiembre de mil seiscientos y noventa y dos años yo el
C.º Licenciado Lo Cononido en el Decreto de la bueltra

JUAN VII
BOTV...
ATH...
a Ferrn...
me y...
en... de que...
Como...
de Leon...

Mordres de...
www



B

...
...
...

...
...
...